



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DAEM

KNCJ/MITE/MARR/SCG/FCC/eitm

(pago permiso circulacion)

SANTA CRUZ 19 de Mayo de 2025

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorandum N°25 de encargado de movilización DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar pagos de permisos de circulación de los vehículos de Educación, placas patentes: BDYD-10, BDYD-14, HCZL-41, HCZL-42, HJRY-27, por \$68.034 cada uno, se solicita monto por un valor de \$340.170, a nombre de ILUSTRE Municipalidad de Santa Cruz, para la cancelación de dicho gasto.

DECRETO EXENTO N° 1355

- 01. GÍRESE a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, RUT: 69.090.600-7; La suma de \$340.170.- (trescientos cuarenta mil ciento setenta pesos), de acuerdo a lo señalado en el considerando.**
- 02. CÁRGUESE,** el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.08.007.001.002, del Presupuesto de Educación Vigente.
- 03. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
- 04. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesado DAEM (1)